

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX	Salta, 2 de Junio de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 14 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº. 13.204

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO**
Gobernador

Dr. LAUREANO ALMIRON
Ministro de Gobierno

**Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT**
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO
VORANO**
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 156/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c./palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 120.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Avisos Comerciales	₳ 360.—	₳ 1.—
—Avisos Administrativos	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto de Mina	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 160.—	₳ 1.—
—Edicto Judicial	₳ 120.—	₳ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 240.—	₳ 1.—
—Remates Varios	₳ 200.—	₳ 1.—
—Posesión Veintefial	₳ 360.—	₳ 1.—
—Edictos Sucesorios	₳ 120.—	₳ 1.—
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 500.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 1.400.—
—Semestral	₳ 800.—
—Trimestral	₳ 500.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 20.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 50.—
—Separata	₳ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 15 del 13-1-89 — Designación de personal en la Administración Pública Provincial: Suspensión Decretos Nros. 921/85 y 107/87.	1816
S.G.G. Nº 20 del 13-1-89 — Designación de Personal en la Administración Pública Provincial: Derogación Decreto 15/89 y restitución vigencia Decreto 107/87	1816
S.G.G. Nº 403 del 20-3-89 — Designación de personal en la Administración Pública Provincial: Suspensión Decretos 921/85 y 107/87	1816
S.G.G. Nº 542 del 10-4-89 — Designación de personal en la Administración Pública Provincial: Derogación Decreto 403/89 y restitución vigencia Decreto 107/87	1817

	Pág.
DECRETOS SINTETIZADOS	
S.G.C. Nº 16 del 13-1-89 — Designación de personal en distintas áreas de la Administración Pública Provincial	1817
S.G.C. Nº 404 del 20-3-89 — Designación de personal en distintas áreas de la Administración Pública Provincial	1818

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 73162 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 07/89	1818
Nº 73157 — Banco Provincial de Salta Nº 06/89	1818
Nº 73132 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0029/89	1819
Nº 73131 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00044/89	1819
Nº 73130 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0027/89	1819
Nº 73129 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0030/89	1819
Nº 73102 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00045/89	1819
Nº 73101 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00031/89	1819
Nº 73009 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 0032/89	1819
Nº 72995 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00034/89	1820

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 73134 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 23/89	1820
Nº 73133 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 24/89	1820

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 73163 — González Ramón Victoriano, Expte. Nº 2.508/88	1820
Nº 73154 — Salord Pedro Everard, Expte. Nº 5.332/89	1820
Nº 73152 — José Daher, Expte. Nº 32.554/89	1820
Nº 73137 — León, Dantel, Expte. Nº B - 02.660/89	1820
Nº 73116 — Leal, Simeón y Díaz de Leal, Rogelia, Expte. Nº B - 00156/88	1821
Nº 73085 — Sandes, Enrique Rodolfo, Expte. Nº A - 98.190/88	1821

REMATES JUDICIALES

Nº 73188 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº A-86.152/87	1821
Nº 73166 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-80.519/87	1821
Nº 73165 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-89.663/87	1821
Nº 73164 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº A-98.736/88	1821
Nº 73158 — Por Eduardo Andrés Turanza. Juicio: Expte. Nº A-99.274/88	1822
Nº 73151 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº 1.794/87	1822
Nº 73150 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A - 99.405/88	1822
Nº 73145 — Por Juana R. C. de Molina. Juicio: Expte. Nº 463/87	1822
Nº 73142 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº 091/87	1822

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 73120 — Cuellar, Walter Clímaco	1823
--	------

POSESION VEINTEÑAL

Nº 73100 — Francisca del Carmen Lizondo	1823
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 73140 — Godoy, Milagro vs. Agueda Cambria	1823
Nº 73139 — Angel Román Bascari y otros	1823

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 73161 — Sanatorio El Carmen S.A., para el día 21-6-89	1824
--	------

	Pág.
Nº 73160 — Sanatorio El Carmen S.A., para el día 21-6-89	1824
Nº 73114 — Viñas de Lovaglio S.A., para el día 24/6/89	1824
Nº 73075 — Cedra Salta S.A., para el día 23/6/89	1824

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Nº 73168 — Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, para el día 30-6-89	1825
Nº 73167 — Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, para el día 30-6-89	1825

ASAMBLEAS

Nº 73169 — Centro Vecinal General San Martín - Rosario de Lerma, para el día 2-7-89	1825
Nº 73159 — Centro Vecinal Barrio Parque Universitario, para el día 25-6-89	1825
Nº 73143 — Club Social y Deportivo Instituto de la Vivienda, para el día 23/6/89	1825
Nº 73138 — Colectividad Helénica de Salta, para el día 15-6-89	1826

RECAUDACION

Nº 73170 — Del día 1-6-89	1826
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 13 de enero de 1989

DECRETO Nº 15

Secretaría General de la Gobernación

VISTO las necesidades de servicio existentes en los distintos organismos de la Administración Pública Provincial; y,

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos es conveniente dar respuesta en forma inmediata y oportuna a las mismas, dejando en suspenso las medidas restrictivas contenidas en los Decretos 921/85 y 107/87;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Suspéndese a partir del día de la fecha, la vigencia de los Decretos 921/85 y 107/87 en el ámbito de la Administración Pública Provincial.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Van Cauwlaert - Pieve -
Solá Figueroa**

Salta, 13 de enero de 1989

DECRETO Nº 20

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto Nº 15/89 mediante el cual se suspende la vigencia de los Decretos 921/85 y 107/87; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las necesidades de servicio existentes en distintos organismos de la Administración Pública Provincial;

Que, en consecuencia, es necesario continuar con la política de restricción de gastos instrumentada a través del mencionado decreto, restituyendo la vigencia de los mismos;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Derógase, a partir de la fecha, el Decreto Nº 15/89.

Art. 2º — Restitúyese, con igual vigencia, el Decreto Nº 107/87, en el ámbito de la Administración Pública Provincial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Van Cauwlaert - Pieve -
Solá Figueroa**

Salta, 20 de marzo de 1989

DECRETO Nº 403

Secretaría General de la Gobernación

VISTO las necesidades de servicio existentes en los distintos organismos de la Administración Pública Provincial; y,

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos es conveniente dar respuesta en forma inmediata y oportuna a las mismas, dejando en suspenso las medidas restrictivas contenidas en los Decretos 921/85 y 107/87;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Suspéndese, a partir del día de la fecha, la vigencia de los Decretos 921/

85 y 107/87 en el ámbito de la Administración Pública Provincial.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Van Cauwlaert - San Millán - Vorano - Solá Figueroa

Salta, 10 de abril de 1989

DECRETO Nº 542

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto 403/89 mediante el cual se suspende la vigencia de los Decretos Nros. 921/85 y 107/87; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las necesidades de servicio existentes en distintos organismos de la Administración Pública Provincial;

Que, en consecuencia, es necesario continuar con la política de restricción de gastos instrumentada a través del mencionado decreto, restituyendo la vigencia de los mismos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Derógase, a partir de la fecha, el Decreto Nº 403/89.

Art. 2º — Restitúyese, con igual vigencia, el Decreto Nº 107/87, en el ámbito de la Administración Pública Provincial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Van Cauwlaert - San Millán - Almirón - Durán - Vorano - Solá Figueroa

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 16 - 13-1-89.

Artículo 1º — Designase, con encuadre en lo dispuesto por el Decreto Nº 18886/86, arts. 5º al 9º y a partir de la fecha de la toma de posesión de sus funciones, a las personas que seguidamente se detallan, con una remuneración equivalente a las categorías que en cada caso se indican, más todo otro adicional que por ley les corresponda;

Gobernación

N. y Apellido - Nº Doc. - Cat. - Org. y Func.

Silvina Pellegrini, 18.019.764, 14, Administrativa, Secret. Privada Sr. Gobernador.

Federico Lanusse, 23, Profesional, Sec. de Planeamiento.

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Registro Oficial de Leyes y Decretos

Rodrigo Bernardo Frías, 16.734.521, 21, abogado.

Finca Palermo

Tomás Huertas, 7.213.405, 10, Administrativo

Ministerio de Economía

Sergio Alfredo Cafrune, 10.494.830, 21, Agrónomo.

Dirección General de Inmuebles

Carlos Alberto Sayus, 23, Jefe del Departamento Jurídico.

Ministerio de Educación

Adán Alberto Herrera, 14.176.869, 22, Asesor Sr. Ministro de Educación.

Ministerio de Gobierno

Dirección Provincial del Trabajo

Víctor René Zalazar, 8.387.647, 21, Delegado Zonal.

Sandra Solís, 17.289.275, 04, Administrativa.

Héctor Vargas, 8.481.218, 04, Administrativo.

Viviana Elena Malco, 18.019.607, 04, Adm.

Griselda Evelina Ríos, 11.693.810, 04, Adm.

Julio César Molina, 14.708.877, 04, Adm.

Noemí Borrás de López, 12.957.583, 04, Adm.

María López de Pucauca, 5.653.041, 04, Adm.

Alicia del Huerto Clemente, 12.959.394, 04, Administrativa.

Virginia Peña de Postigo, 12.803.086, 04, Ad.

Nancy Verónica Vasmulaky, 18.229.256, 04, Administrativa.

Amanda Castellón, 13.845.267, 04, Adm.

Silvia Noemí Gerez, 14.127.781, 04, Adm.

Matilde Orellana, 13.378.897, 04, Adm.

Jorge A. Rodríguez, 21.310.455, 04, Adm.

Viviana Vivian de Torres, 14.709.507, 04, Administrativa.

Teresa Sánchez de Copa, 11.592.893, 04, Administrativa.

Blanca Armella de Malco, 16.786.850, 04, Administrativa.

Alejandro Delgado, 20.104.812, 14, Adm.

Juan Héctor Delgado, 8.196.971, 14, Adm.

Ana María Soria, 11.943.381, 14, Adm.

María Elvira Q. de Salinas, 6.133.132, 14, Administrativa.

Néstor Adolfo Gallo, 13.323.876, 14, Adm.

María F. de Salazar, 6.673.542, 14, Adm.

María Juárez de Cabrera, 12.712.524, 14, Administrativa.

Eduardo Alaníz, 17.958.666, 14, Adm.

Humberto R. Sequeira, 7.260.088, 14, Adm.

Mercedes del V. Elizalde, 6.383.055, 14, Adm.

Carmen C. de Nallar, 4.847.741, 14, Adm.

Mabel Maidana de Torres, 4.488.406, 14, Administrativa.

Delicia Rojas de Acosta, 11.592.804, 14, Adm.

Roberto Angel Vilte, 11.658.155, 14, Adm.

Daniel Plaza, 16.517.676, 14, Adm.

Eduardo Novillo, 11.539.326, 14, Adm.

Juana Cabrera de Herrera, 11.283.955, 14, Administrativa.

Berta A. de Copa, 4.452.943, 14, Adm.

Nicolás Peña, 7.244.708, 14, Adm.

Ana María M. de Quiroga, 10.493.167, 14, Administrativa.

Jorge Walter Alvarez, 12.777.029, 14, Adm.

Delegación Zonal Metán.

Walter Vale, 16.945.119, 14, Inspector El Galpón, Delegación Zonal Metán.

Víctor A. Soria Lescano, 17.991.313, 14, Inspector en Metán, Delegación Zonal Metán.

Félix Faustino Coronel, 12.321.468, 14, Inspector en Metán, Delegación Zonal Metán.

Néstor Rodolfo Núñez, 20.261.176, 14, Inspector en Metán, Delegación Zonal Metán.

Liliana del V. Soria, 16.936.447, 14, Inspectora en la localidad de La Candelaria.

Emiliano López, 20.126.469, 14, Inspector en la localidad de El Tala.

Hipólito Guantay, 14.302.667, 14, Inspector en la localidad El Jardín, Dpto. La Candelaria.

Hugo del Valle Rodríguez, 6.611.495, 14, Inspector en la Delegación de Rosario de la Frontera.

Edgardo Enrique Pellicer, 16.431.061, 14, Inspector en la Delegación de Rosario de la Frontera.

Héctor Hubertel Suárez, 11.402.544, 14, Inspector Delegación de Rosario de la Frontera.

Art. 2º — Déjase establecido que a partir de la toma de posesión de las funciones indicadas en el presente quedarán sin efecto las designaciones como personal temporario de los agentes: Delgado, Alejandro; Delgado, Juan Héctor; Soria, Ana María; Salinas, María Elvira Q. de; Gallo, Néstor Adolfo; Salazar, María F. de; Cabrera, María Juárez de; Alaníz, Eduardo; Sequeira, Humberto R.; Elizalde, Mercedes del V.; Carrizo de Nallar, Carmen; Maidana de Torres, Mabel; Rojas de Acosta, Delicia; Vilte, Roberto Rafael; Plaza, Daniel; Novillo, Eduardo; Cabrera de Herrera, Juana; Copa, Berta A. de; Peña, Nicolás.

Art. 3º — La señora Ana María Morales de Quiroga retiene su cargo y categoría de revista en planta permanente en su respectivo organismo.

Art. 4º — El gasto que originen las designaciones dispuestas en el Artículo 1º del presente, se imputará a las partidas de los organismos, Ejercicio 1989.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 404 - 20-3-89.

Artículo 1º — Designase, con encuadre en lo dispuesto por el Decreto Nº 1886/86, arts. 5º al 9º y a partir de la fecha de la toma de posesión de sus funciones, a las personas que seguidamente se detallan, con una remuneración equivalente a las categorías que en cada caso se indican, más todo otro adicional que por ley les corresponda:

Gobernación

N. y Apellido - Nº Doc. - Cat. - Org. y Func.

David Lescano, 7.218.531, Ad-honorem, Asesor señor Gobernador en Casa de Salta (Cap. Federal).

Eutacio Gutiérrez, 7.256.209, 18, Chofer, Secretaría Privada, Sr. Gobernador.

Secretaría General de la Gobernación

Ana María López García, 18.230.858, 20, Secretaria Privada Sr. Secretario General de la Gobernación.

Subsecretaría General de la Gobernación

Graciela Mabel Bazán de Arriagada, 14.500.214, 19, Secretaria Privada Sr. Subsecretario General de la Gobernación.

Secretaría de Estado de Prensa y Difusión

Mario Aquilino Humberto Verde, 5.074.603, 22, Profesional.

Art. 2º — Si por razones de servicio el señor David Lescano, con domicilio en Capital Federal, debiera trasladarse a la ciudad de Salta, previa autorización del Poder Ejecutivo, percibirá el viático correspondiente a la categoría 15 de la Escala Salarial para la Administración Pública Provincial, más gasto de pasaje Buenos Aires - Salta - Buenos Aires.

Art. 3º — El señor Eutacio Gutiérrez y la señora Graciela Mabel Bazán de Arriagada retienen su cargo y categoría de revista en planta permanente en sus respectivos organismos.

Art. 4º — El gasto que originen las designaciones dispuestas en el Artículo 1º del presente, se imputará a las partidas de los organismos, Ejercicio 1989.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 73.162 F. Nº 46.195

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 07/1989

—Adquisición de indumentaria para el personal de la Dirección de Vialidad de Salta, Expediente Nº 33 - 137.071.

—Presupuesto oficial: \$ 589.430,18.

—Garantía de la propuesta: 1% (uno por ciento) del total de la oferta.

—Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, Departamento Compras y Contable, de 8.00 a 13.00 horas.

—Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, en el Consejo Técnico, el día 28 de junio de 1989, a horas 10.00.

—Precio del pliego: \$ 590,00.

La Dirección

Imp. \$ 480

e) 2 y 5/6/89

O.P. Nº 73.157

F. Nº 4.712

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 06/89, para el día 19 de junio de 1989, a horas 10.00 (diez), o día siguiente hábil en caso de feriado, para la provisión de una máquina magnetizadora de cheques totalmente nueva para nuestra sucursal Buenos Aires, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo.

Consulta y venta de pliego de condiciones: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, Salta (4400).

Sucursal Buenos Aires: Departamento de Administración, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933, 7mo. Piso, Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 800,00 (Austres ochocientos).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, Salta.

Gerardo Antonio Moya, Jefe de División de 3ra.; Lic. José Angel Cáceres, 2do. Jefe de Departamento de 2da.

Valor al cobro ₳ 480 e) 2 y 5/6/89

O.P. Nº 73.132 F. Nº 4.710
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 0029/89, s/Selección de mercaderías: Pala, pico, serrucho, martillo, tenaza, alicate, soldador eléctrico, nivel, cepillo, martillo, etc.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 26 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 27 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 1 al 12/6/89

O.P. Nº 73.131 F. Nº 4.710
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 00044/89, s/Selección de mercaderías del rubro: Tejidos en general, para la temporada: Primavera - Verano, Año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 27 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 28 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 1 al 12/6/89

O.P. Nº 73.130 F. Nº 4.710
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 0027/89, s/Selección de mercaderías: Colchones, almohadas, sillón modular, colchoneta.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 26 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 27 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 1 al 12/6/89

O.P. Nº 73.129 F. Nº 4.710
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 0030/89, s/Selección de mercaderías: Sillas, butacas y sillón giratorios p/escritorio. Escritorio estructura metálica y de madera.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 26 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 27 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 1 al 12/6/89

O.P. Nº 73.102 F. Nº 4.704
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 00045/89, s/Selección de mercaderías del rubro calzado para hombre, para la temporada primavera-verano 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas, día 23 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 26 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 31/5 al 9/6/89

O.P. Nº 73.101 F. Nº 4.704
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 00031/89, s/Selección de mercaderías del rubro calzados para niños, para la temporada primavera-verano 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día 21 de junio de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día 22 de junio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 31/5 al 9/6/89

O.P. Nº 73009 F. Nº 4677
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0032/89 s/selección de mercaderías del rubro bonetería

caballero para la temporada: primavera verano año 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 12-6-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 13-6-89, horas: 9.

Valor al cobro ₳ 1.920.- e) 23-5 al 2-6-89

O.P. Nº 72995 F. Nº 4671

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00034/89 s/selección de mercaderías del rubro medias en general para la temporada: primavera verano 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta días: 16-6-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 20-6-89, horas: 9.

Valor al cobro ₳ 1.920.- e) 23-5 al 2-6-89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 73.134 F. Nº 4.711

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Privada Nº 23/89 (5º Distrito).
Objeto: Adquisición de 15 toneladas de cemento Portland aprobado, en bolsas de 50 kgs. c/u.
Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos: Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor del pliego: ₳ 100.

Lugar de presentación de las ofertas: Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Fecha y hora de apertura: 26 de mayo de 1989, a las 10.00 horas.

Valor al cobro ₳ 480 e) 1 y 2/6/89

O.P. Nº 73.133 F. Nº 4.711

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Privada Nº 24/89 (5º Distrito).
Objeto: Adquisición de esmaltes sintéticos y diluyentes para señalamiento.

Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos: Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor del pliego: ₳ 200.

Lugar de presentación de las ofertas: Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Fecha y hora de apertura: 26 de mayo de 1989, a las 11.00 horas.

Valor al cobro ₳ 480 e) 1 y 2/6/89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 73.163 F. Nº 46.197

El Dr. Alberto García, interino, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud - Metán, Secretaría del Dr. Carlos A. Graciano, en autos: Sucesorio de González, Ramón Victoriano y Barroso de González, Rosalinda Florinda, Expte. Nº 2.508/88, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última notificación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 9 de mayo de 1989.- Dr. Carlos A. Graciano, secretario.

Imp. ₳ 360 e) 2 al 6/6/89

O.P. Nº 73.154 F. Nº 46.185

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, del Distrito Judicial Norte - Orán, Secretaría del Dr. Víctor M. Daud, en los autos caratulados: "Sucesorio de Salord, Pedro Everard", Expte. Nº 5.332/89, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, pa-

ra que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 8 de mayo de 1989. Dr. Víctor M. Daud, secretario.

Imp. ₳ 360 e) 1 al 5/6/89

O.P. Nº 73.152 F. Nº 46.181

La Dra. Beatriz Gallerano, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nom., Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de don José Daher", Expte. Nro. 32.554/89", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días, contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Orán, mayo 17 de 1989.- Dra. R. Alicia Márquez, secretaria.

Imp. ₳ 360 e) 1 al 5/6/89

O.P. Nº 73.137 F. Nº 46.169

El Dr. Federico Augusto Cortes, titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, cita y emplaza por el

término de 30 días a herederos y acreedores de León, Daniel, Expte. Nº B-02.660/89. Publíquese por tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 23 de mayo de 1989.- Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.
Imp. ₳ 360 e) 1 al 5/6/89

O.P. Nº 73.116 F. Nº 46.161

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Thelma N. de Leoni, en autos caratulados "Leal, Simeón y Díaz de Leal, Rogelia", Expte. Nº B-00156/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, marzo 14 de 1989. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.
Imp. ₳ 360 e) 31/5 - 1 y 2/6/89

O.P. Nº 73.085 F. Nº 46.149

La Dra. Susana Raquel Alday, juez de primera instancia en lo civil y comercial décima nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Sandes, Enrique Rodolfo s/Sucesorio", Expte. Nº A-98.190/88, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 23 de mayo de 1989. Dra. Adriana García de Escudero, secretaria.
Imp. ₳ 360 e) 31/5 - 1 y 2/6/89

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 73.188 F. Nº 46.217

Por: HORACIO J. BARBARAN

REMATES

Judicial: 22 lotes en Villa Don Carlos, Partido La Silleta, departamento Rº de Lerma.-

El Juzgado de Ira. Inst. C. y C., 3ra. Nom., comunica por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Nadra, José H. Indice S.A., s/Ejec., Expte. Nº A-86.132/87, el martillero Horacio Barbarán, rematará el día 6 de junio de 1989, a las 18.30 horas, en calle 12 de Octubre 699, ciudad, 22 lotes ubicados en Villa Don Carlos, partido La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, con las sig. bases: Cat. 8384, base ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8385 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8386 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8387 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8388 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8389 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8390 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8391 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8392 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8398 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8399 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8402 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8403

₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8404 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8405 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8406 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8416 ₳ 1.665,40, 3.673,20 m².; Cat. 8417 ₳ 1.679,82, 3.705 m².; Cat. 8444 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8445 ₳ 893,38, 1.470 m².; Cat. 8487 ₳ 1.548,42, 3.415,20 m².; Cat. 8488 ₳ 1.562,84, 3.447 m².; todas estas bases corresponden a las 2/3 partes de su valor fiscal. Estado de ocupación: baldíos y desocupados. Señal: 30% del precio de compra en el acto; el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 2 de junio de 1989.- Horacio J. Barbarán, martillero público.
Imp. ₳ 720 e) 2 al 6/6/89

O.P. Nº 73.166 F. Nº 46.200

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
Juego comedor de madera lustrada.-
JUDICIAL - SIN BASE

Hoy, 2 de junio de 1989, a horas 18.30, en Chacabuco Nº 80, ciudad, remataré, sin base, de contado y entrega inmediata, un juego de comedor, compuesto de una mesa de madera lustrada y seis sillas de madera lustrada, tapizadas en tela, en buen estado, la que puede ser revisada en el lugar del remate, a partir de las horas 16.30. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nom., en juicio que se sigue c/Delfino, Claudio s/Ej., Expte. A-80519/87. Edictos por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Com. 10%.- Alfredo Joaquín Gudiño, martillero público.
Imp. ₳ 200 e) 2/6/89

O.P. Nº 73.165 F. Nº 46.199

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
Judicial - Sin Base: Un freezer.-

Hoy, 2 de junio de 1989, a horas 18.25, en Chacabuco Nº 80, ciudad, remataré, sin base, de contado y entrega inmediata, comisión 10%: un freezer eléctrico, marca Gafa s/nº, gabinete metálico rectangular, color blanco, en el estado en que se encuentra y que puede ser revisado en el domicilio del remate a partir de hs. 16.30. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 9na. Nominación, en juicio que se sigue c/Boutonet, Jorge y otro s/Ej., Expte. A-89.663/87. Edictos por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil.- Alfredo Joaquín Gudiño, martillero público.
Imp. ₳ 200 e) 2/6/89

O.P. Nº 73.164 F. Nº 46.198

Por: JULIO TEJADA
EXCELENTES OPORTUNIDADES
JUDICIAL SIN BASE

Un videograbador m/Telefunken - Bgh
binorma Pal-N / NTSC - Mod. VR2941.-

Hoy, 2 de junio de 1989, a horas 18.45, en calle Chacabuco Nº 80, de esta ciudad, donde

pueden revisarse, remataré sin base y al contado: un videograbador o cassetera m/Telefunken - Bgh binorma Pal - N / NTSC, modelo VR 2941 N, Nº 945.679, en buen estado. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., Secretaria Dra. Silvia P. de Martínez, en juicio contra O. F. Maggio s/Ejec., Expte. Nº A-98.736/88. Comisión 10% a cargo comprador. Edictos 1 día por Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar desde horas 16.00. Informes al mart. Julio Tejada, Alvarado 1819 y/o Chacabuco 80, teléfono 223310, Salta.

Imp. ₳ 200

e) 2/6/89

O.P. Nº 73.158

F. Nº 46.190

Por: EDUARDO ANDRES TURANZA

JUDICIAL

Un freezer, una cocina de seis quemadores, un horno pizzero, un horno carlittero, una máquina de café de dos canillas.-

El día 2 de junio de 1989, a las 17.00 horas, en calle Santiago del Estero Nº 635, ciudad, por orden del Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. C. y C., 9na. Nominación, Secretaria del Dr. Jorge Garnica López, en el juicio que se sigue contra: Luján, Jorge R. y Vellido, Pedro, Expte. Nº A-99.274/88. Ejecutivo, remataré al contado los siguientes bienes: un freezer blanco con una tapa marrón, en buen estado; una cocina de seis 6) quemadores, de acero inoxidable, a gas; un horno pizzero y empanadero, en acero inoxidable, a gas, también es carlittero; un horno carlittero con dos planchas biferas a la piedra, en acero inoxidable, a gas; una máquina de café, sin marca, de dos canillas, de acero inoxidable, en funcionamiento, con bomba y a gas natural Nº 11367-A-30. Comisión 10% a cargo del comprador. No se suspende, aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en calle Santiago del Estero Nº 635.- E. A. Turanza, martillero público.

Imp. ₳ 200

e) 2/6/89

O.P. Nº 73.151

F. Nº 46.180

Por: JULIO TEJADA

EXCELENTES OPORTUNIDADES

JUDICIAL SIN BASE

1 Fotocopiadora marca Nashua 4.310 y

1 Fotocopiadora marca Xerox 3.600 I.-

El 2 de junio de 1989, a las 18,30 horas, en calle Chacabuco Nº 80, de esta ciudad, donde pueden revisarse, remataré sin base y al contado: Una fotocopiadora eléctrica m/Nashua 4.310, Nº 54.425.040, color crema, sin sus plásticos laterales; y una fotocopiadora eléctrica m/Xerox 3.600 I., Serie Nº X289-37.514, Prod. Code X289A, Serie 289A, V. 120/208 OR 120/240, 3 WIRE + GND A-22 CY-60, color gris, de 1,25x0,78x1,00 mts. aproximadamente, faltándole chapas laterales, con 4 ruedas. Ambos bienes en el estado en que se encuentran. Ordena: Sr. Juez del Juzg. de Ira. Inst. en lo Laboral, 2da. Nom., Secretaria Dra. Violeta Herrero de

Elías, en juicio contra Papelera Bonanza y/o J. N. Paz s/Ordinario", Expte. Nº 1.794/87. Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: 2 días por Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar desde horas 16.00. Informes al martillero Julio C. Tejada, Alvarado 1819 y/o Chacabuco 80, teléfono 223310, Salta.

Imp. ₳ 400

e) 1 y 2/6/89

O.P. Nº 73.150

F. Nº 46.177

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial: Un tractor marca Ferguson y un Equipo contra incendio - Sin base.-

El 2 de junio de 1989, a las 18.30 horas, en calle General Güemes Nº 327, de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un tractor marca Ferguson, con motor adaptado Perkins de tres cilindros. Revisarlo en horario comercial en calle Aniceto Latorre Nº 243, ciudad. También subastaré sin base, dinero de contado, un equipo contra incendio, con motor Nº 106274. Revisarlo en mi poder. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., 9na. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en el juicio: Oficio Ley 22.172 librado por el Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, Expte. Nº A-99.405/88. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.- Julio C. Herrera, martillero.

Imp. ₳ 480

e) 1 y 2/6/89

O.P. Nº 73.145

F. Nº 46.176

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

Una máquina plegadora de chapas

El día 2-6-89 a las 17.45 hs. en Avda. Tavella s/Nº y Río San Carlos, en F.A.C.S.A. S.A. remataré una máquina plegadora de chapas marca A.U.U.B. modelo 250040. Nº 478708, color verde metalizado. Por orden del Sr. Juez Federal de Salta don Ricardo Lona, Secret. a cargo de la Dra. Cristina S.T. de París en los autos caratulados: Direc. Nac. de Recaudación Provisional vs. F.A.C.S.A. S.A. Ejecución Fiscal - Expte. Nº 463/87". La máquina podrá ser revisada en F.A.C.S.A. S.A., lugar en que se encuentra. La venta será sin base y dinero en efectivo. Com. 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. por dos días en el Bol. Oficial y El Tribuno. Ref. el Teléf. 240330, por la tarde. Juana R.C. de Molina, Martillero Público.

Imp. ₳ 400.-

e) 1 y 2-6-89

O.P. Nº 73.142

F. Nº 46.175

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

REMATE JUDICIAL

Por: EFRAIN RACIOPPI

Una casa en esta ciudad. Base ₳ 16.500,68

El día 2 de junio de 1989 a hs. 17.30 en calle Ameghino Nº 317, ciudad, y de acuerdo c/lo ordenado por el Sr. Juez del Juzgado Fe-

deral de Salta en los autos caratulados: Banco Hipotecario Nacional vs. González de Scrivanelli, Elsa y Fernández de Guanica, Nori C.". Ejecución ley Nº 22.232/80. Expte. Nº 091/87 renataré con base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 16.500,68 un inmueble (casa) ubicado en el Barrio San Francisco de Limache, calle San Roque Nº 4262 de esta ciudad y que le pertenece a la Sra. de Scrivanelli s/título reg. a fol. 227; libro 527, asiento 1 de la D. Gral. de Inmuebles. Plano Nº 6281. Cap. 01. Sección Q. Manzana 308, parcela 10. Matrícula 81917. Ext. 10 m. de fte. x 13 m. de Cfte. Cdo. 20 m. Norte; Cdo. Sud 10. Sup. s/m 260 m. cuadrados. La vivienda puede visitarse en horario comercial y no se suspenderá el remate aunque ese día fuera declarado inhábil. Estado de ocupación: La habitan las Sras. Lastenia E. Crespo; Lilia C. de Pereda; Raquel C. Crespo y el Sr. Aurelio Crespo quienes manifiestan que son inquilinos pero no exhiben contrato de locación. Mejoras: 1 living-comedor; 1 cocina-comedor; 1 baño y 3 dormitorios, en el patio están construidas dos piezas más, cuenta con los servicios sanitarios completos, luz, gas. Estado general de la vivienda en buenas condiciones. Condiciones de pago: De contado y en efectivo. Comisión del martillero a cargo del comprador 5% del valor total de la venta. Edictos 2 días B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos Of. de Asuntos Legales del Bco. Hipotecario Nacional calle España esq. Balcarce, ciudad y/o al suscrito martillero, Tel. 224956.

Imp. \$ 480.-

e) 1 y 2-6-89

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 73.120

F. Nº 4.707

Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría a cargo del doctor Adán Saturnino Deza, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "Cuellar, Walter Clímaco s/Quiebra", Expte. Nº B-00550/88, lo siguiente: I - Que con fecha 29/12/88, se ha decretado el estado de quiebra del señor Walter Clímaco Cuellar, argentino, D. N. I. Nº 11.532.489, con domicilio real en calle Los Juncos Nº 736, Tres Cerritos de esta ciudad y procesal en calle Mitre Nº 274, Ofs. 9 y 10, también de esta ciudad; II - Que el fallido y los terceros hagan entrega al señor Síndico, Roberto Antonio Aramendi, de la totalidad de los bienes pertenecientes al quebrado, dentro del plazo de 24 hs.; III - Que se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que en caso de efectuarse, serán ineficaces; IV - Que se ha fijado el 4/7/89 como fecha hasta la cual los señores acreedores podrán demandar la verificación de sus créditos; V - Que se ha fijado el 25/9/89, a horas nueve, o el siguiente hábil a la misma hora, si el señalado fuere feriado, como fecha para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará, en dependencias del Juzgado o donde se designe, con los acreedores que concurren; VI - Que se ha designado Síndico al señor contador Roberto A.

Aramendi, con domicilio en calle Alvarado Nº 1331, de esta ciudad, donde atenderá, de lunes a viernes, en el horario de 18.00 a 20.00 horas, los pedidos de verificación de crédito. Publíquese por cinco (5) días. Salta, mayo 26 de 1989. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Valor al cobro \$ 600

e) 31/5 al 6/6/89

POSESION VEINTENAL

O.P. Nº 73.100

F. Nº 46.156

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 8va. Nominación, cita y emplaza a Francisca del Carmen Lizondo, para que en el término perentorio de cinco (5) días hábiles, a partir de la última publicación por tres (3) días, comparezcan a estar a derecho en este juicio: "Torino Vda. de Lizondo, Francisca Trinidad vs. Provincia de Salta - Posesión veintenal", Expte. Nº A-84.383/88, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente. Salta, 15 de mayo de 1989.- Dr. Víctor Daniel Ibáñez, juez; Dra. María Inés Langou de Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 360

e) 31/5 - 1 y 2/6/89

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 73.140

F. Nº 46.166

"La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaria Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados Godoy Milagro vs. Agueda Cambria - Divorcio - Expte. B-1385/89, cita a la demandada para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil de Turno".

Imp. \$ 480.-

e) 1 al 6-6-89

O.P. Nº 73.139

F. Nº 46.167

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en los autos. Frissia, Víctor Hugo Gerardo vs. Espelta, Emilio; Baldi, Pedro; Frías, Guillermo, Espelta de Serrano, Enriqueta y/u otros y/o sus sucesores - Escrituración. Exp. Nº A-80.624/87, cita mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Vannelli, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi y/o sus herederos, a quienes se les correrá traslado de la demanda por el término de seis días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial que los represente en el juicio. Salta, 23 de mayo de 1989. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 600.-

e) 1 al 7-6-89

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 73.161

F. Nº 46.191

SANATORIO EL CARMEN S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales, el H. Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio, a horas 20.30, en la sede social, sita en Avda. Belgrano Nº 891, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración acta asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 27, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
- 3º Absorción del quebranto del Ejercicio cerrado el 31/12/88.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Dr. Raúl A. Caro
Presidente

El Directorio

Imp. ₳ 1.200

e) 2 al 8/6/89

O.P. Nº 73.160

F. Nº 46.192

SANATORIO EL CARMEN S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales, el H. Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 21 de junio, a horas 21.30, en su sede social, sita en Avda. Belgrano Nº 891, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Situación económica financiera de la sociedad por efectos de la aguda crisis que sufre el país y consecuente disminución de la demanda de las prestaciones médico-sanatoriales. Informe del H. Directorio. Análisis y cursos a seguir.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Dr. Raúl A. Caro
Presidente

Imp. ₳ 1.200

e) 2 al 8/6/89

O.P. Nº 73114

F. Nº 46164

VIÑAS DE LOVAGLIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Viñas de Lovaglio S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1989, a horas 18, en el domicilio de Pje. B. Zorrilla 235 de la ciudad de Salta - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Consideración del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario, planillas anexas, memoria, informe del síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
- 3º Lectura y consideración del informe del C.P.N. y anexos del revalúo contable dispuesto por la Ley Nº 19742 y destino del saldo.
- 4º Consideración de la renuncia del síndico titular y suplente.
- 5º Pedido de reconsideración de los cargos del Directorio.

El Directorio

Imp. ₳ 1.200.-

e) 31-5 al 6-6-89

O.P. Nº 73075

F. Nº 46139

CEDRA SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 23 de junio de 1989, a horas 20, en el local de calle Los Carolinos 242, Tres Cerros, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Acta de la asamblea anterior.
- 2º Memoria, balance general, cuadros de resultados, cuadros anexos, inventario del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988, e informe del síndico.
- 3º Remuneración del directorio y síndico titular y distribución de las utilidades.
- 4º Elección del directorio y síndicos.

NOTA: De acuerdo al artículo 34 del estatuto, no habiendo quórum para la hora fijada la asamblea se realizará una hora después con los accionistas presentes.

EL DIRECTORIO

Imp. ₳ 1.200.-

e) 30-5 al 5-6-89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 73.168 F. Nº 46.203

A.I.Q.S. - ASOCIACION DE INGENIEROS QUIMICOS DE SALTA

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de junio de 1989, a las 20.00 horas, en Mitre 821, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de socios para firmar el acta.
- 3º Consideración de la memoria anual, estado general del activo y pasivo, cuadro de recursos.
- 4º Cuota societaria.
- 5º Proclamación de autoridades.

Salta, 8 de mayo de 1989.

Ing. Antonio Bonomo
Secretario

Ing. Nicolás Moreno
Presidente

Imp. A 240

e) 2/6/89

O.P. Nº 73.167 F. Nº 46.204

A.I.Q.S. - ASOCIACION DE INGENIEROS QUIMICOS DE SALTA

Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de junio de 1989, a las 21.00 hs., en Mitre Nº 821, Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Modificación de los Estatutos.

Salta, 8 de mayo de 1989.

Ing. Antonio Bonomo
Secretario

Ing. Nicolás Moreno
Presidente

Imp. A 240

e) 2/6/89

ASAMBLEAS

O.P. Nº 73.169 F. Nº 46.207

Centro Vecinal GENERAL SAN MARTIN

Rosario de Lerma

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal General San Martín, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de julio de 1989, a horas 9.00, en su sede social, sito en calle Rivadavia Nº 301, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración balance, memoria, inventario, cuadro de gastos y recursos e informe

del órgano de fiscalización, correspondiente a los ejercicios 1986/87 y 88.

- 3º Elección total de autoridades.
- 4º Incremento de la cuota social.
- 5º Designación de 2 socios para firmar el acta.
- 6º Asuntos varios.

Sergio O. Pastrana
Secretario

Carlos A. Gonza
Presidente

Imp. A 120

e) 2/6/89

O.P. Nº 73.159

F. Nº 46.193

Centro Vecinal

"BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO"

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio Parque Universitario, convoca a los socios, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, situada en Avda. Alberto Einstein 501, el día 25 de junio de 1989, a las 9.00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º Elección de dos socios para rubricar el acta de asamblea del día.
- 3º Consideración de la memoria, balance general y cuadro de ingresos y egresos (Ejercicio al 31 de diciembre de 1988).
- 4º Informe del órgano de fiscalización.
- 5º Actualización de la cuota societaria.
- 6º Elección de un vocal titular, y cuatro suplentes para C. Directiva.

Nota: De acuerdo a lo establecido por el Estatuto en vigencia, la asamblea se considerará válida sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Las listas de candidatos serán recepcionada en la sede social, hasta cinco días antes de la asamblea.

Elva de Del Castillo
Secretaria

Aileén A. Carrizo de Peralta
Presidenta

Imp. A 120

e) 2/6/89

O.P. Nº 73.143

F. Nº 4953

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Belgrano 1349 - Salta

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 23 de junio de 1989, a horas 18,00 en el local del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avenida Belgrano 1349, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior;

